COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

26 de abril de 2023

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación de requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-14799-MC-084-2023**, cuyo objeto es: "Adquirir a título de compraventa los contenedores, estiba, puntos ecológicos y canecas de acuerdo a como se detalla en las condiciones técnicas", decide aceptar la propuesta presentada por el proponente denominado **NOVASEO S.A.S., con NIT. 900.483.043-3; por valor total de OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($8.323.399,97).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá prestar el servicio durante el tiempo indicado en la invitación, para tal efecto, debe comunicarse con el área de Gestión Ambiental de la Institución al teléfono: 444 56 11 Ext: 166. Email: ambiental@colmayor.edu.co .

Además, el supervisor de este contrato será: el señor Edwin David Moreno Quintero, Profesional Universitario - Gestión Ambiental; teléfono: 444 56 11 Ext: 166. Email: ambiental@colmayor.edu.co, quien **deberá garantizar que, antes de iniciar con la ejecución** del contrato, los contratistas carguen en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No. 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General